



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N°1100-1816/26-002.-

La Plata,

VISTO la propuesta de la Sra. Decana de designar como Vicedecano de la Facultad al Dr. Santiago Perdomo, para el período de cuatro (4) años que se inicia; y

CONSIDERANDO las facultades que le conceden, el Artículo 80° Inc. 26) del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

POR ELLO en su sesión extraordinaria del 1° de abril de 2026, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: ACEPTAR por la mayoría, con la única abstención del claustro Nodocente, la propuesta efectuada por la Sra. Decana de la Facultad, de acuerdo a sus atribuciones estatutarias, designando en el cargo de Vicedecano de esta Facultad al Dr. **Santiago Perdomo (DNI 31.073.946)**, a partir del 1° de abril de 2026 y por el término de cuatro (4) años.

Artículo 2°: Notificar al interesado, al Departamento de Personal y dese amplia difusión. Cumplido, elévese a la Universidad Nacional de La Plata para su conocimiento y efectos. Posteriormente, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 62